

Quito, 24 de marzo del 2007

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JARNATRAVEL S.A.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por los Accionistas de JARNATRAVEL S.A. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada y conforme con las disposiciones Legales, cumplo con presentar el Informe Anual de Comisario correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2006 reflejan razonablemente la situación de la empresa y han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador .

Del examen de los resultados de la situación financiera al 31 de diciembre del 2006 , destacamos los aspectos siguientes:

La solvencia es positiva en el orden del 941.77% Es decir se registra un activo corriente total de US\$ 1.978,44 frente a un pasivo corriente de de US\$ 189,91

El activo fijo cumplió su vida útil en su totalidad, en el año 2006

Se registra un patrimonio total de US\$ 1.788,53 sin embargo y al ser esta una empresa de servicios considero que el patrimonio es suficiente para el mantenimiento de las operaciones de la empresa en futuros ejercicios

En el ejercicio económico 2006 se obtuvieron ingreso por el orden de US\$9.838,45 frente a un gasto total de 9.786,08 dejando una pequeña utilidad de US\$2,37

Los Libros sociales se encuentran organizados, se debe recalcar que se presentaron cambios en la posición accionaria El señor Bernhard Zehetbauer tiene 19.999 acciones de US\$ 0,04 cada una, y el señor Enrique Novas Verduga un valor total de US\$ 0,04 correspondiente a una acción

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Asamblea de Accionistas apoyar a la gestión administrativa para su normal desarrollo.

Atentamente,



Ing. Mariha de Vega
CI. 1708781842
COMISARIO

